

Perspectiva de género en las adicciones

Gender perspective on addictions

Ana Estévez

Universidad de deusto

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0314-7086>

Recibido: 18/06/2024 · Aceptado: 18/10/2024

Cómo citar este artículo/citation: Estévez, A. (2024). Perspectiva de género en las adicciones. *Revista Española de Drogodependencias*, 49(4), 13-15.

Cuando se habla de perspectiva de género, en ocasiones se entiende que es algo relacionado con las mujeres, sin embargo, no hay únicamente un género y género no equivale exclusivamente al género femenino. El género es un constructo socialmente construido que afecta tanto a hombres como a mujeres. A pesar de eso, previamente en las adicciones se ha investigado mayoritariamente el género masculino sin profundizar en el papel de la socialización diferenciada, las expectativas, los roles específicos que afectan a todos los comportamientos, sentimientos y cogniciones y, por supuesto, en la motivación, prevención, intervención y características idiosincráticas del consumo tanto en hombres como en mujeres.

Asimismo, dentro de las adicciones en los últimos años, la investigación ha acumulado evidencia científica para incluir en la categoría diagnóstica de adicciones a algunos comportamientos tales como el juego de azar y los videojuegos. Otros, por su parte, están bajo evaluación y es necesario seguir haciendo más investigaciones para aportar conocimientos que ayuden a su evaluación y tratamiento. Si hay menos investigación en el área de adicciones con sustancia siguiendo la perspectiva de género, esta situación es aún menor en el caso de las adicciones comportamentales.

En este monográfico, se abordan diferentes investigaciones que tratan de plantear y profundizar en el conocimiento de algunas

— Correspondencia: —

Ana Estévez

Email: aestevez@deusto.es



áreas menos estudiadas como son las adicciones comportamentales desde la perspectiva de género y otras adicciones menos estudiadas como los hipnosedantes, así como hacer un mapa de los diferentes planes autonómicos en estos dos aspectos.

Más concretamente, en primer lugar, desde la investigación titulada “Perspectiva de género y adicciones comportamentales en los planes autonómicos de adicciones. Una realidad a tener en cuenta”, se revisan los planes autonómicos de adicciones que marcan la hoja de ruta en materia de prevención, coordinación y tratamiento de las adicciones en las comunidades autónomas para conocer cómo se realiza la inclusión de las denominadas adicciones comportamentales y de la perspectiva de género. Algunos aspectos importantes a tener en cuenta serían que el desarrollo y contextualización teórico tendría que verse reflejado en las acciones. En relación con el género, además, la perspectiva de género debería estar incluida en todos los aspectos de los planes autonómicos de adicciones, desde la recogida de datos y su análisis, hasta la creación de las acciones. La revisión muestra la falta de incorporación del género en el detalle de las acciones a desarrollar.

En segundo lugar, se sitúa un artículo titulado “Perspectiva de género en el trastorno de juego de azar”. Está centrado en la problemática del trastorno de juego y profundiza en la figura de la mujer adicta que, atravesada por el género, tiene particularidades propias. Asimismo, cuestiona también la evaluación de las propias adicciones y explora los malestares propios de las mujeres adictas al juego en los que aspectos como la vergüenza social, el autoestigma, la soledad, la violencia, el trauma, los cuidados, la res-

ponsabilidad, o la culpabilidad, entre otros, están intrínsecamente asociados a la figura de la mujer adicta. El artículo termina con la necesidad de incorporar la perspectiva de género y, más concretamente, las necesidades de las mujeres, en la investigación, los programas de prevención e intervención en adicciones comportamentales.

En tercer lugar, en el artículo titulado “El rol del género y la edad en el desarrollo de la dependencia al ejercicio físico en deportes de resistencia” se continúa con la problemática de otra “adicción comportamental” que no está incluida en las clasificaciones diagnósticas. Este estudio ha mostrado diferencias en los síntomas específicos de la dependencia al ejercicio físico diferenciada en hombres y mujeres, que podría ayudar a comprender la realidad de su vida diaria y de su relación con el deporte.

Por último, en el artículo titulado “Consumo de hipnosedantes entre adolescentes en edad escolar en el País Vasco: diferencias de género y factores relacionados” aterriza en una tipología de consumo de sustancias que ha aumentado en los últimos años entre los y las adolescentes. Esta circunstancia se analiza desde una perspectiva de género que indican, por ejemplo, que son las mujeres las que presentan el doble de probabilidades en relación con los hombres de ser diagnosticadas por ansiedad o depresión y, en conclusión, de ser tratadas con psicofármacos. A esta cuestión se añade que esta desigualdad no se justifica únicamente por las diferencias fisiológicas entre sexos, sino, que al igual que mencionan otros estudios, tiene una base social.

Como puede verse, el género es un constructo social que evoluciona en función de la cultura y clasifica a las personas de acuer-

do con unos roles. ¿Podrían esos roles o estereotipos afectar en las adicciones? ¿Y a lo que cada género consume, a la manera de consumir, a los sentimientos asociados (culpa, vergüenza, etc.) y a tantos otros aspectos? Este monográfico se adentra en la perspectiva de género para poder evaluar, prevenir e intervenir mejor en las personas que sufren adicciones.